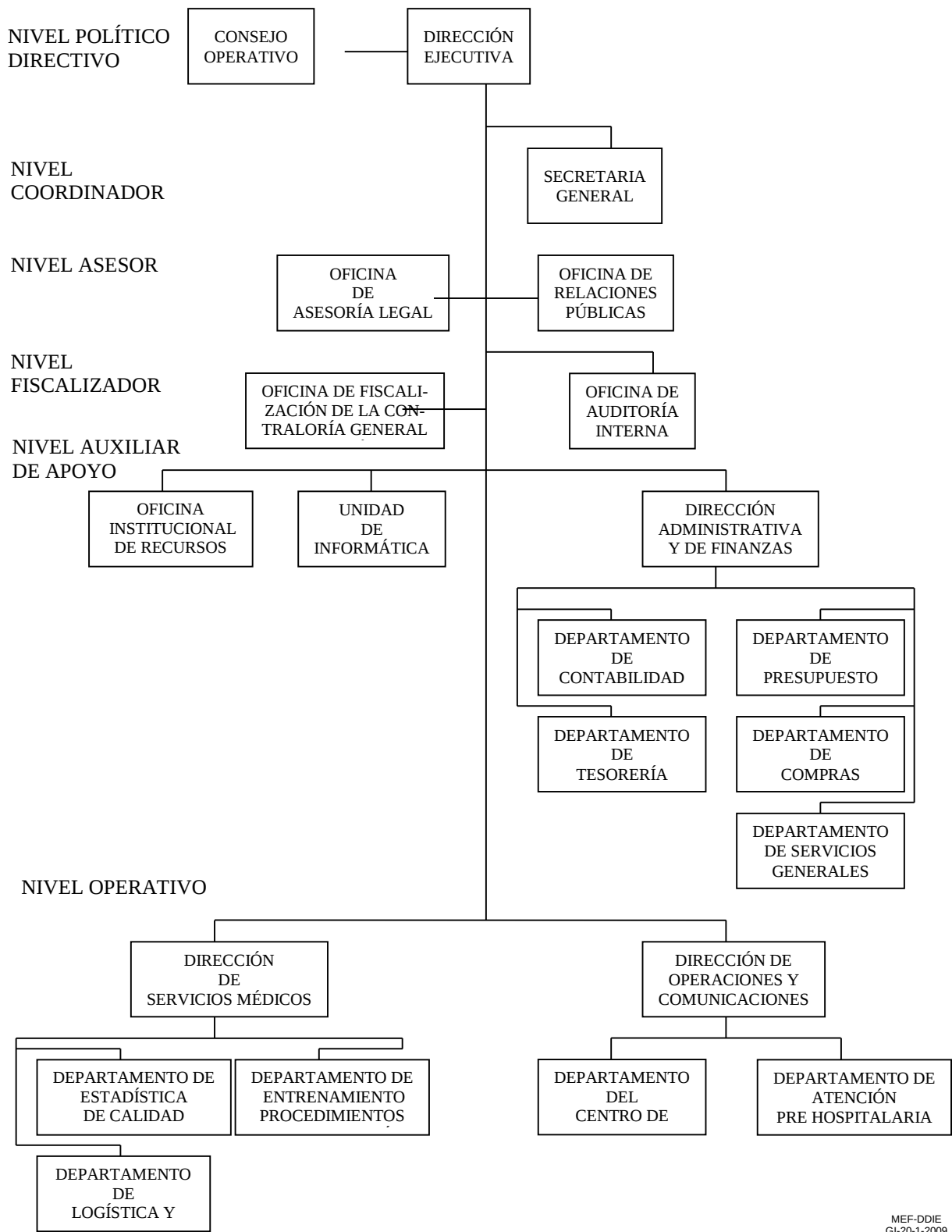
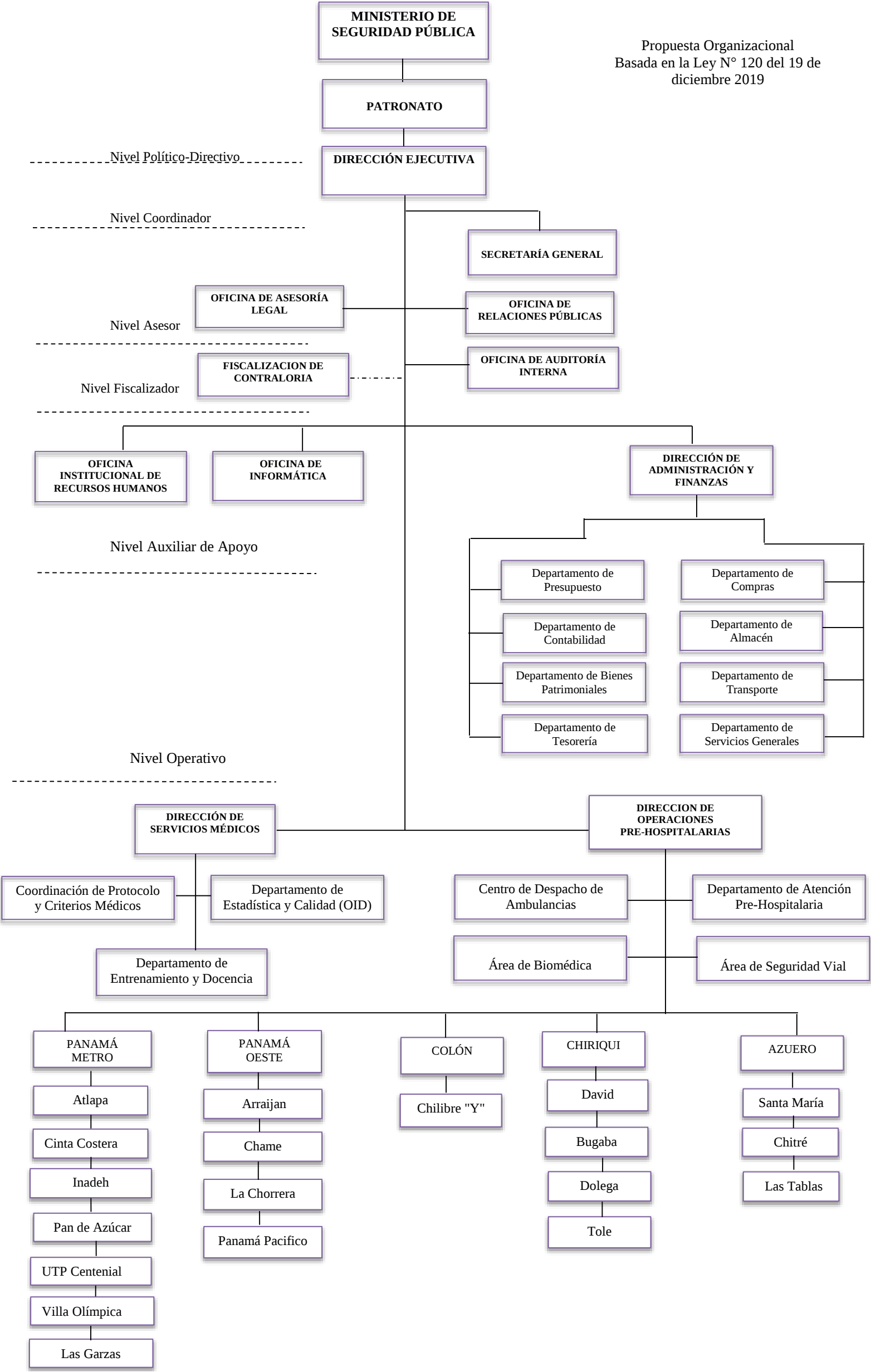


I. ORGANIGRAMA DEL SISTEMA ÚNICO DE MANEJO DE EMERGENCIAS SUME 911 2009



ORGANIGRAMA GENERAL
SISTEMA UNICO DE MANEJO DE EMERGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS

Propuesta Organizacional
Basada en la Ley N° 120 del 19 de
diciembre 2019



UNIDADES EJECUTORAS DEL SUME

Las unidades administrativas son el engranaje en la egida de la estructura organizacional, los cuales describen las funciones de cada unidad las cuales contribuyen al desarrollo de los objetivos de la entidad.

A continuación el detalle de cada Dirección y Departamento.

Dirección Ejecutiva

Formular e impulsar las políticas y programas de desarrollo institucional, para la eficiencia y efectividad en la presentación de la gestión del servicio por emergencias.

Secretaría General

Lograr la interrelación de las diferentes unidades administrativas y operativas, garantizando el adecuado funcionamiento de las actividades y procesos que se efectúan, para el desarrollo eficiente de la entidad.

Oficina de Asesoría Legal

Brindar asesoría a las diferentes unidades administrativas de la institución a objeto de cumplir con las normas, reglamentaciones y procedimientos dentro del marco legal.

Oficina de Relaciones Públicas

Desarrollar y diseñar los programas de información, promulgando las acciones que se ejecutan, para garantizar una comunicación ágil, confiable y coordinada.

Oficina de Auditoría Interna

Velar por la aplicación de las normas y procedimientos administrativos, financieros, contables y operativos, a fin de asegurar la efectiva rendición de cuentas sobre el uso adecuado de los recursos de financiamiento.

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Garantizar el cumplimiento de normas, reglamentaciones y procedimientos, de los subsistemas de administración del recurso humano, para obtener y seleccionar personal calificado y comprometido que permita tener una operación eficiente y rápida. Está conformado: área de registro y control, área de administración de los recursos, área de planilla, área de bienestar del empleado.

Oficina de Informática

Garantizar el manejo de la tecnología informática, mediante programas y redes de la información, a través de las comunicaciones, adquisición y mantenimiento del equipo de computacionales. Está conformado: área de programación y análisis de sistemas, área de administración de bases de datos, área de soporte tecnológico, área de redes y comunicación.

Dirección de Administración y Finanzas

Atender la demanda de servicios, bienes, proyectos, programas y actividades que deben realizarse, para el funcionamiento de la institución en conjunto con los departamentos auxiliar de apoyo que se encuentran bajo su responsabilidad el cual está conformado: presupuesto, contabilidad, bienes patrimoniales, tesorería, compras, almacén, transporte y servicios generales.

Dirección de los Servicios Médicos

Garantizar el buen funcionamiento de las actividades de servicios médicos que involucran los protocolos, criterios, estadística, calidad y entrenamiento, hacia la ciudadanía en general, se encuentran bajo su responsabilidad: Coordinación de Protocolos y Criterios Médicos, con área de farmacia, área de clínica de salud, área de psicología y área de gestión de riesgo. Departamento de Estadística y Calidad (OID), con área de digitalización y Departamento de Entrenamiento, con área de docencia.

Dirección de Operaciones Pre-Hospitalaria

Garantizar el servicio operacional de comunicación y atención medica pre-hospitalaria, con todos los procedimientos y protocolos médicos es atención pre-hospitalarias, establecidos que se brindan en todo el territorio nacional, bajo el esquema de seguridad de la ciudadanía general. Se encuentra bajo su responsabilidad: Centro de Despacho de Ambulancias, Departamento de Atención Pre-Hospitalarias con áreas de sitios de lanzamientos, área de biomédica, área de servicio vial.

NIVEL POLITICO DIRECTIVO

**NIVEL COORDINADOR
NIVEL ASESOR**

NIVEL EJECUTOR

NIVEL OPERATIVO

- Dirección General del Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre-Hospitalarias
- Secretaria General
- Oficina de Asesoría Legal
- Oficina de Relaciones Públicas
- Oficina de Recursos Humanos
- Oficina de Informática
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Presupuesto
 - Departamento de Contabilidad
 - Departamento de Bienes Patrimoniales
 - Departamento de Tesorería
 - Departamento de Compras
 - Departamento de Almacén
 - Departamento de Transporte
 - Departamento de Servicios Generales
- Dirección de los Servicios Médicos
 - Coordinación de Protocolos y Criterios Médicos
 - Área de Farmacia
 - Área de Clínica de Salud
 - Área de Clínica Psicológica
 - Área de Gestión de Riesgo
 - Departamento de Estadística y Calidad (OID)
 - Área de Digitalización
 - Departamento de Entrenamiento
 - Área de Docencia
- Dirección de Operaciones Pre-Hospitalaria
 - Departamento de Atención Pre-Hospitalaria
 - Centro de Despacho de Ambulancias
 - Sitios de Lanzamiento
 - Área de Biomédica
 - Área de Seguridad Vial

Elaboración

Zoraya Novo
Jefa de E y C

Revisión MEF

Aldo Monroy
Analista Senior

Revisión SUME

Mabel Morcillo
Secretaría General

V° Bueno
Gil Fabrega
Director Ejecutivo